

Facilitándote el camino

Proyecto de Acompañamiento a Juicio

HOJA INFORMATIVA SOBRE LOS TALLERES PREVIOS AL JUICIO

- **¿Qué te ofrecemos?** La posibilidad de participar en unos encuentros de grupo (talleres) para poder prepararnos mejor con el fin de afrontar el desarrollo del juicio del 11-M, que prevemos que será especialmente duro y doloroso para los afectados.
- **¿En qué consisten?** En encuentros de 15-20 afectados, una vez por semana, en turno de mañana o de tarde, durante (aproximadamente) 7 semanas, hasta que comience el juicio. Cada grupo tendría uno o dos facilitadores (psicólogo o experto en relación de ayuda).
- **¿A quién van destinados?** Inicialmente, a los afectados por el 11-M de la Asociación, entendiendo por afectados, en sentido amplio, a todos aquellos a los que les ha afectado de manera significativa la experiencia de sufrimiento que generó el 11-M y que, a la par, quieren seguir ejerciendo el derecho a la ciudadanía.
- **¿Qué tipo de talleres – grupos son?** Son los conocidos como Grupos de Apoyo Mutuo, que suelen ser muy participativos y vivenciales.

- **¿Qué objetivos pretenden este tipo de talleres – grupos?**
 - Disponer, en un clima de respeto y confianza, de un espacio común para poder expresar y compartir las vivencias, inquietudes, preocupaciones, expectativas de cada uno en torno a lo que supuso y supone el 11-M y el desarrollo del proceso judicial.
 - Facilitar herramientas para manejar tus miedos, ansiedades, tu rabia, tu impotencia... y todos aquellos sentimientos que pueden surgir en tu situación.
 - Canalizar la experiencia de sufrimiento de los afectados, sin huir de ella, para que puedan sacar y compartir lo mejor de ellos mismos, en una dinámica de apoyo mutuo.
- **¿Qué está en la base de este tipo de grupos-talleres?**
 - Una consideración de los afectados como ciudadanos, que tienen derecho a expresar su dolor, su esperanza y desesperación, a reclamar justicia y a ser acompañados en el ejercicio de ese derecho.
 - Una consideración de los afectados como personas con heridas, pero también con recursos y que, por tanto, tienen la capacidad de apoyarse mutuamente desde la experiencia común compartida.

- **¿Qué no son este tipo de grupos-talleres?**
 - No son terapia de grupo, en sentido estricto.
 - No son espacios donde se te vaya a decir lo que tienes que pensar, sentir o hacer.
 - No pretenden acallar ni tu dolor ni tu grito, pero sí ayudarte a poder encauzarlos de modo constructivo y creativo, en función de tus valores.
 - No quieren generar falsas expectativas: no pretenden resolver tu dolor, pero sí poder acompañarlo, desde la experiencia del apoyo mutuo.
- **¿Quiénes son los facilitadores?** Un grupo de profesionales que ha convocado la “Asociación 11-M Afectados de Terrorismo” con el objetivo de apoyar / acompañar los procesos de los afectados por el 11-M en torno a la celebración del juicio.
- **¿Existen algunos mínimos necesarios para el funcionamiento de las sesiones?** Parece lógico: confidencialidad con respecto a lo hablado y compartido, etc. Estas bases, no obstante, se explicarán detalladamente en la primera sesión de cada grupo formado.
- **¿Tiene algún coste económico para los participantes?** No; son talleres gratuitos.

- **¿Qué se me pide para poder participar?**
 - Deseos de compartir y de hacer un camino común con otros afectados.
 - Compromiso de asistencia, para darle estabilidad a tu grupo y para así poder enriquecerle.
 - ¿Qué tendría que hacer para poder participar en ellos? Enviar la solicitud de participación en los grupos-talleres, así como el cuestionario debidamente cumplimentado, con el fin de que puedan ser recibidos antes del 10 de enero. Se van a realizar varios grupos y la admisión a los mismos se hará por estricto orden de llegada de la solicitud hasta agotar las plazas disponibles.
 - ¿Está previsto que estos talleres tengan continuidad al comenzar el juicio? Está previsto poder facilitar intervenciones de apoyo también durante el juicio y tras su finalización, para ayudar a ir cerrando el proceso terapéutico, aunque las modalidades de intervención pueden ser distintas en función de lo que vayan necesitando y expresando los afectados.